

CRISTINA VIRGINIA PAMELA VARAS EULUFI

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 24

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE
ENTRETENIMIENTO N.C.P.,**

TALLER ASUNTOS RELIGIOSOS

Fecha: 30 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Por atención profesional:

DIA TRABAJADO EL 27 DE JULIO

35.398

Total Honorarios: \$:

35.398

15.25 % Impto. Retenido:

5.398

Total:

30.000

Fecha / Hora Emisión: 30/07/2026 10:27



1423093400024BBA14FF

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607301027

Fecha / Hora Impresión: 30/07/2026 10:27



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DOÑIHUE, 30 JULIO 20226

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ORGANIZACIONES COMUNITARIA

FERNANDO ARAYA DROGUETT, director de Desarrollo Comunitario de la
Municipalidad de Doñihue, quién suscribe certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales a honorarios,
suscrito entre Doña, CRISTINA VARAS EULUFI y la Ilustre Municipalidad de Doñihue,
contrato vigente que determina las funciones ,COORDINADORA DE ASUNTOS
RELIGIOSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA PARROQUIA DE DOÑIHUE ,conforme a
lo visado por este suscrito se, solicita la cancelación correspondiente al día 27 de
Junio, en la fiesta del Chacolí y el Chamanto, de acuerdo con el contrato vigente.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizan de manera independiente,
sin vinculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, constituyendo de
ningún modo alguna relación contractual regida por el código del trabajo, solamente

Por el contrato de honorario suscrito entre las partes.


FERNANDO ARAYA DROGUETT
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIA
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

